



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 040 DEL 08 DE MARZO DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220210008000	Ejecutivo Singular	Mi Banco - Banco de la Microempresa de Colombia S.A. antes Banco Compartir S.A.	Diana del Carmen Herrera Calle	07/03/2024	No aprueba actualización crédito y requiere demandante
05154408900220230018500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Iván Darío Pérez Soto	07/03/2024	Se nombra curador ad-litem
05154408900220220007800	Ejecutivo Singular	Fondo de Empleados Almacenes Éxito-Presente	Juan Fernando García Sena	07/03/2024	Requiere parte demandante
05154408900220220012000	Ejecutivo Singular	María Esperanza Cerpa Torres	Álvaro Manuel Aguirre Gómez, Yeferson Tobón Espinal y Eber Alberto Cataño Tobón	07/03/2024	Sigue adelante con la ejecución
05154408900220220016500	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Benito Antonio Pacheco Julio	07/03/2024	Sigue adelante con la ejecución
05154408900220230014200	Ejecutivo Singular	Luis Fernando Ramírez Betancur	Benhur Hernán Peña Palacio	07/03/2024	Incorpora citatorio y autoriza aviso

051544089002 20230020600	Verbal	Armando Zea Tamer	Keiner Julio Pérez Arrieta	07/03/2024	Acepta sustitución poder
051544089002 20230022600	Ejecutivo Singular	Banco BBVA	Miryam de las Mercedes Montiel López	07/03/2024	Aprueba liquidación de costas procesales
051544089002 20180010200	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A	Magnolia del Socorro García Velásquez	07/03/2024	Terminación pago total
051544089002 20240002800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Dioselina Rocha Ramos	07/03/2024	Libra mandamiento de pago
051544089002 20240003100	Ejecutivo Singular	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A (BBVA)	John Jairo Calderón Hernández	07/03/2024	Inadmite demanda y concede término para subsanar requisitos

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **08/03/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JULIANA ALEJANDRA MARÍN GÓMEZ
SECRETARIA